

ANEXOS

Formatos del Subsistema de Deuda Pública

T V-01 CONCILIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

T V-01

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA ÚNICA

CONCILIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

DEL FONDO: _____ (3) _____

SALDO AL _____ (4) _____

| PROYECTO | PRESUPUESTO | | PRESUPUESTO DEVENGADO CONTABLE | DIFERENCIA | INTEGRACIÓN DE LA DIFERENCIA | DESCRIPCIÓN |
|----------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|------------|------------------------------|-------------|
| | MODIFICADO (AUTORIZADO) | DEVENGADO PRESUPUESTAL | | | | |
| (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) |
| | | | | | | |
| SUMAS TOTALES: | (12) | (13) | (14) | (15) | | |

JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

(16)

JEFE DEL ÁREA FINANCIERA

(16)

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO T V-01

CONCILIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Finalidad: Corroborar que las cifras presupuestales y contables del presupuesto ejercido de recursos federales coincidan.

- 3 Se anotará el nombre del Fondo de Aportación Federal o del Fideicomiso o Programa que financia los Proyectos.
- 4 Se anotará el día, mes y año que corresponde a los saldos que se pretenden conciliar.
- 5 Se enlistarán los cuatro dígitos de cada uno de los Proyecto Estratégico con descripción que integran el Fondo, Fideicomiso o Programa que se pretenda conciliar
- 6 Se anotará el importe autorizado del Proyecto del Fondo, Fideicomiso o Programa que se pretenda conciliar.
- 7 Se anotará el importe del recurso devengado según estado presupuestario, del Fondo, Fideicomiso o Programa que se pretenda conciliar, por cada uno de los proyectos.
- 8 Se anotará el importe registrado en la cuenta 8250.- Presupuesto devengado de cada uno de los proyectos enlistados.
- 9 Se anotará la diferencia entre el presupuesto ejercido presupuestal y el presupuesto ejercido contable (7 - 8).
- 10 Se anotarán los importes que integren la diferencia utilizando las líneas necesarias y agrupando por concepto genérico.
- 11 Se describirá brevemente de forma genérica el concepto de cada uno de los grupos de importes que integra la diferencia.
- 12 Se anotará la suma de los importes reflejados en la columna, el cual deberá coincidir con el total de presupuesto modificado que refleje el estado presupuestario para el Fondo, Fideicomiso o Programa que se esté conciliando.
- 13 Se anotará la suma de los importes reflejados en la columna, el cual deberá coincidir con el total de presupuesto ejercido que refleje el estado presupuestario para el Fondo, Fideicomiso o Programa que se esté conciliando.
- 14 Se anotará la suma de los importes reflejados en la columna, el cual deberá coincidir con el total de presupuesto ejercido que refleje el analítico de saldos para el Fondo, Fideicomiso o Programa que se esté conciliando.
- 15 Se anotará la suma de los importes reflejados en la columna, el cual deberá coincidir con la diferencia que resulte entre los importes del punto 13 menos 14.
- 16 Se anotará el nombre del Jefe del Área Administrativa y Área de Recursos Financieros respectivamente, y figurarán las firmas de cada uno. Tratándose del Subsistema de Deuda Pública se anotarán los correspondientes al Tesorero y Dirección responsable.